

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 14 de Junio de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.477

Tomás R. Alonso
MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor pral., 46.—1.º

PILAR POLLOS PÉREZ

Profesora de corte y confección

Representa en esta capital á la Sociedad suiza «Unión des Maitrelles de l'enseignement professionnel pour industries et metiers.»

Lecciones á domicilio y en su casa

Barrionuevo, núm. 5, 2.º

PALENCIA

Calefacciones

Modernas, por vapor, agua caliente ó aire caliente.

Higiénicas, económicas y de lujo. Parciales para pisos aislados.

Centrales para varios pisos — Especiales para Iglesias, Teatros y edificios grandes.

Ramón Alonso

INGENIERO

— PALENCIA —

Oficina.—Mayor pral., 69

Gromófonos y discos

de las tan acreditadas marcas «Odeón», «Fonotipia», y «Compañía francesa del Gromófono». A precios de catálogo en la

Nueva Electra

Viuda de C. Garrachón

Mayor pral., 69.—PALENCIA

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Para el mayor desarrollo de la agricultura y del comercio en nuestro país, se considera de todo punto necesaria la simplificación y unificación de las tarifas de los ferrocarriles. Aunque hay que reconocer el derecho que tienen las compañías á defender sus intereses, es lo cierto que en mucha parte se pueden justificar las quejas del comercio, deseoso de que los servicios ferroviarios se mejoren. A las compañías este mejoramiento les sería muy conveniente, pues si se dan facilidades para el tráfico, es indudable que aumentará el movimiento de mercancías. Y las facilidades se darían simplificando y unificando las tarifas.

El Progreso Agrícola dice que actualmente las compañías ferroviarias disponen de material suficiente y apropiado para el transporte de mercancías, y que estas empresas, al crear nuevas tarifas rebajando el precio del transporte, aumentan notablemente el plazo reglamentario para la entrega de mercancías en sus respectivos destinos, dándose el caso de que para recorridos de 400 á 500 kilómetros se pidan plazos de veinticinco días, sin que hasta entonces tenga el consignatario derecho á reclamar. Son ya algunos los recorridos en que existe la doble vía, sin que á pesar de ello se haya modificado el plazo para los transportes en pequeña velocidad, según lo que la carta condición de la Real orden de 10 de Enero del año 1863 estableció, previendo ya en aquella remota fecha lo que debería ser para el comercio este medio de comunicación.

Si se añade á lo manifestado para los transportes en pequeña velocidad

que la Real orden de 12 de Mayo de 1903 vino, con pretexto de aclarar el artículo 125 del Reglamento de Policía de ferrocarriles de 8 de Septiembre de 1878, á proscribir que los de gran velocidad se hagan de modo obligatorio para las Empresas por los trenes correos, se comprenderá como una partida de Madrid á Lumbrerales, tardando catorce días en el recorrido, llegó dentro del plazo reglamentario. Es decir, que para recorrer 379 kilómetros empleó catorce días.

El artículo 35 de la ley general de ferrocarriles de 1855 dispone la revisión de las tarifas de cinco en cinco años y el artículo 33 del pliego de condiciones generales, aprobado en 31 de Diciembre de 1844, dispone: «á la terminación de cada período de cinco años podrá ser reformada la tarifa...», y este principio ha sido reconocido en todos los países en explotación; reservándose el derecho de revisarla, en ciertas épocas, rebajándolas si se considera necesario.

Si estas disposiciones se cumplieren, se llegaría á modificar las tarifas en condiciones igualmente favorables para las empresas y para el comercio.

Y hasta tal punto se cree que esa modificación favorecería á las empresas, que se propone que una vez revisadas las tarifas, se las rebaje en un 20 por 100 del precio que resulte de esa revisión, y que si en el quinquenio siguiente aparecen en baja los ingresos de las empresas con relación al anterior, se les indemnice por el Estado, equiparándolas á otras compañías de transporte, como algunas de navegación.

Se considera que, simplificadas, unificadas y rebajadas las tarifas, el aumento del tráfico sería tal, que los ingresos de las empresas ferroviarias rebasarían con exceso los que hoy consiguen, por las facilidades que se darían á los negocios. Como ejemplo de lo que sucede hoy en España con los transportes ferroviarios, cita un periódico el siguiente «detalle»: el flete de una tonelada enviada desde Yokohama (Japón) á Barcelona, cuesta 50 pesetas, y tarda la mercancía unos cuarenta días, recorriendo diez y ocho mil kilómetros aproximadamente. Esa misma mercancía, facturada por la tarifa económica desde Barcelona á Madrid, cuesta de portes 73 pesetas con 60 céntimos, tardando en llegar 19 días, para un recorrido de 679 kilómetros. En estas condiciones, realmente, es difícil que el comercio y la industria hallen facilidades para su amplio desenvolvimiento.

CARTA DE MADRID

Junio 13

Sr. Director:

Telegrafían de Londres á *Le Matin* diciendo que Inglaterra dirigirá á España amonestaciones amistosas, pero contundentes, para recordarle el cumplimiento de los compromisos que tiene contraídos en el asunto marroquí.

Dicen de Fez al *Daily Express* que El-Glioni se ha dirigido á Inglaterra pidiéndole ayuda en la situación en que las circunstancias le han colocado.

El *Daily Telegraph* pone de manifiesto que la ocupación de Alcázar era de prever, por la evidencia que España demostraba.

Dice que es muy esencial se restablezca la entente entre los Gabinetes de París y de Madrid, pues el incidente actual tendrá así un feliz término.

The Standard considera que la expe-

dirigida por Francia sobre Fez era legítima y necesaria, por lo cual no protestó ninguna potencia; pero que la empresa acometida por España es contraria al Acta de Algeciras, y añade que no sólo no sirve á los intereses españoles, sino tampoco á los de Francia, pudiendo así acarrear complicaciones.

The Morning Post opina que al poner España los jalones que han de servir para sus reivindicaciones, se expone á suscitar graves conflictos internacionales.

El *Evening Standard* dice que no sería de extrañar que otra potencia exigiera el establecimiento de una estación de carbon en Mogador, con zona de influencia en el interior del país, como compensación del acto realizado por España, el cual no está mal visto—dice—en Alemania.

El *Dail Mail Gazette* estima que las razones aducidas por España están faltas de fuerza y que el movimiento es peligroso, pues puede motivar la anulación del Acta de Algeciras, siendo posible el que algún tercero haya alentado la interpretación errónea que esta potencia dá á las operaciones regulares de Francia en Fez.

Dice el *Westminster Gazette*:

«He ahí á Francia y á España embarcadas para Marruecos con billetes de ida y vuelta; inquietales saber si no perderán el billete de vuelta.»

The Globe dice que la intervención de España es la consecuencia de la ocupación de Fez por las tropas francesas.

Así señor Director se expresan algunos periódicos franceses é ingleses con ánimo sin duda de acarrearlos contrariedades.

En cuanto á la prensa Alemana hasta hoy lo que con respecto á la cuestión marroquí dice *Die Post* en un artículo que se titula «Compensaciones á reparto?»

**

Senado

Sesión del día 13 de Junio de 1911

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

Hay escasa animación en escaños y tribunas.

El banco azul desierto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor duque de las Torres y el señor marqués de Ibarra dirigen dos ruegos á la presidencia para que, á su vez, los traslade al ministro de la Gobernación.

El Sr. Montero Ríos les contesta.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre construcción de obras hidráulicas.

También se vota definitivamente el proyecto de ley sobre organización de las Cámaras de Comercio é industria.

Se vota también el proyecto de ley reproduciendo el del 12 de Mayo de 1909 sobre concesión de un crédito extraordinario de 268.720.82 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con destino á satisfacer obligaciones de ejercicios cerrados por material de escuelas de adultos.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley reformando la de ferrocarriles secundarios.

A ruego del Sr. Sánchez Albornoz se aplaza la discusión de este dictamen.

Se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión á las cuatro.

**

Congreso

Sesión del día 13 de Junio de 1911

Se abre la sesión á las tres y media y es aprobada el acta.

El Sr. La Morena denuncia al ministro de Fomento el abuso que constantemente comete la Compañía de Ferrocarriles del Norte en el Escorial, al hacer maniobras sobre el paso nivel (prohibido por las leyes de policía), pues interrumpe el tráfico y la comunicación entre ambos pueblos.

Le contesta el ministro de Fomento.

El Sr. Zulueta se ocupa de los vitiadores, y protesta de que los vinos que llegan á Francia sean decomisados por creerlos falsificados.

El Sr. García Berlanga apoya las manifestaciones del Sr. Zulueta.

El ministro de Estado contesta que ya se ha entablado una negociación por nuestro embajador en París á fin de que se corrija lo denunciado por los Sres. Zulueta y García Berlanga.

ORDEN DEL DÍA

El empréstito

El ministro de Fomento resume el debate de totalidad.

Empieza diciendo que en todos los países las obras públicas se han realizado y se realizan apelando al crédito.

Manifiesta que esa cuestión de las obras públicas en España es de un interés nacional tan grande como el de la defensa nacional.

La conducta de los conservadores es tanto más censurable cuanto se opone á la realización de obras que podrían evitar la emigración.

Espera que la actitud de los conservadores se modificará en cuanto reflexionen un poco sobre los perjuicios que ocasionan al país con una obstrucción negada en las palabras, pero probada de una manera elocuente en los hechos.

Dice que los conservadores hacen ahora lo que el pródigo, que después de haber derrochado el dinero en empresas de aventura, se niega luego á depositar el resto de su fortuna en una empresa modesta, pero segura.

Ahora se ofrece una empresa modesta, la de sembrar en la tierra con seguridad de germinación y fruto, y vosotros os negáis á ello, después de haber derrochado millones en otras empresas menos seguras.

Rectifican el Sr. Andrade, el ministro de Fomento y el Sr. Amat.

El Sr. Maciá interviene brevemente, elogiando el proyecto y deseando que cuanto antes se apruebe para que comience en seguida la construcción de caminos vecinales.

El Sr. Lombardero niega que la proposición incidental de ayer á última hora en la prórroga de sesión, tuviera carácter obstruccionista.

El ministro de Fomento sostiene que esa proposición incidental revelaba una obstrucción notoria en los conservadores.

El Sr. Lombardero insiste en que por su parte no ha existido obstrucción, ni tampoco en sus amigos de la minoría, En cambio—dice—que los liberales apelan varias veces á la obstrucción; pero sin género de duda.

El Sr. Burell: En toda la discusión del proyecto de Administración local no pidieron los liberales más que tres votaciones nominales.

No hablo de memoria, sino como de cosa comprobada por mí mismo, realizada á mi vista.

El Sr. Espada consume el tercer turno en contra.

Queda en el uso de la palabra el orador.

En votación ordinaria se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Guerra y Marina

Se pone á discusión el dictamen relativo á concesión de créditos extraordinarios para Guerra y Marina.

El Sr. Pedregal hace observaciones. Sin discusión se aprueban todos los artículos y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 14

Republicanos y carlistas

Dicen de Valencia que el gobernador ha adoptado grandes precauciones concentrando la guardia civil en Carcagente ante el temor de que los carlistas bajo el pretexto de la inhumanación de los restos de Juan Perpignan alteren el orden, y que los republicanos que están á la expectativa van repelen la provocación.

El entierro se verificó el lunes por la noche sin que se registrara el menor incidente.

Huelga ferroviaria

Comunican de Bilbao que los empleados de la línea de la compañía de ferrocarriles vascongados se han declarado en huelga.

La estación de la invicta villa está atestada de guardia civil.

El gobernador ha prohibido la circulación de trenes especiales que la compañía ponía con motivo de la romería de San Antonio que se celebra en Durango.

La compañía ha sufrido un quebranto pecunario grandísimo.

Funerales por Ojeda

En la Iglesia de San Francisco el Grande se celebraron ayer solemnes funerales por el Sr. Ojeda, Embajador que fué de España en el Vaticano.

Al acto asistieron representaciones de los reyes, del gobierno, las autoridades y numerosos diplomáticos.

De Marruecos

Por despachos recibidos de Tánger sábese que el zoco celebrado en Alcázar se ha visto concurridísimo, comentando los moros los sucesos con indiferencia.

Los artículos de primera necesidad han subido de precio, debido al mucho acopio que de ellos hacen los kabileños, que solo traen el sobrante al mercado.

La ley de Asociaciones

Ayer continuó en el Congreso la información pública sobre el proyecto de ley de Asociaciones.

Informó D. Justo Garrán, quien mostrose enemigo de dicho proyecto de ley al que calificó de injusto.

Habla á continuación el Padre Bernardo Martínez (argentino) y el P. Astrani de la compañía de

Jesús, y los dos dicen que las Comunidades religiosas han hecho grandes beneficios á España, como lo demuestra el hecho de que en Barcelona acogieron en un convento á un hermano de Juan Rull, que salió instruido, colocándose en el oficio, siendo modelo de obreros.

Selección de semillas

EL MEJOR PROCEDIMIENTO

La predilección por tal ó cual semilla debe tener siempre su principal apoyo en la experiencia local. Sería, en efecto, un verdadero error querer que el trigo que se cultiva bien en un terreno sea sustituido por una nueva especie cuyos caracteres se desconocen.

Entendemos, por consiguiente, que no deben verificarse muchos cambios de semilla mientras no lo imponga la necesidad; y para contestar á una consulta que se nos hace, indicaremos únicamente cómo debe procederse en la selección de una semilla.

En primer término conviene saber por la experiencia qué especie de trigo es la que mejor se da en el país; como también cuáles son los principales caracteres de la climatología local.

Es sabido que para una región las heladas son más tardías que para otras; que el verano se adelanta en ciertos sitios y se retrasa en otros, y que las mismas lluvias no caen con igual regularidad en esta ó la otra comarca.

Ahora bien, cuando una especie de trigo está perfectamente aclimatada; cuando se amolda bien á las variaciones climatológicas, cuando nace y madura en tiempo y ofrece un tamaño y peso siempre normal y apreciable, esta especie merece toda confianza y de ella deben hacerse las selecciones de semilla que se quieran.

Debe empezarse por escoger á mano, llegado el momento de la madurez, las espigas que presenten mayor lozanía, sanidad, altura y número de granos. Una espiga completamente hecha, sin que sea un fenómeno, porque ello no daría buen resultado, debe tener de ochenta á ciento veinte gramos por término medio. Algunas especies dan un remordimiento algo menor.

Las espigas así recolectadas deben desgranarse á mano con gran cuidado, para separar cualquiera de ellos que presenten señales de picaduras de insectos, mohos, etc., que pudieran ser vehículos de terribles plagas.

De los granos que se obtengan se separan con un criba de mayor tamaño y peso y éstos han de volverse á escoger de nuevo para retirar los defectuosos. Así lograremos, al cabo, una determinada cantidad de trigo que será la flor del que se recolecte, y desde luego podemos destinarle á la reproducción selecta.

Llegado el día de la siembra elegiremos un trozo de campo bien situado y con todo el abono normal que se emplee; para proceder al esparcimiento de la semilla. La labor que demos al terreno debe ser lo más acabada para que quede muy mullido y desmenuzada la tierra por completo.

En este campo, preparado para la selección, no conviene emplear el surco, antes bien, recomendamos que se nivele ó iguale bien, tapando la semilla por medio del arrastrillado y rulado.

Antes de esparcir ésta se sulfatará para evitar cualquier germen que pueda llevar, no depositándola en tierra hasta que se halle bien oreada, después del baño del sulfato.

Mejor que esparcir á voleo la semilla es graduarla con máquina ó teniendo paciencia para ir la depositando en líneas de cinco centímetros á tresbolillo.

Toda siembra en selección debe ser ni muy clara ni muy espesa. Se comparará, pues, con la costumbre del país para esparcir esta cantidad de semilla en la abundancia estrictamente necesaria.

Acotado el campo, al cual se le darán todas las labores necesarias, dedicándole un especial cuidado, falta solo esperar el momento de la recolección. No es preciso decir que la mies obtenida

de esta siembra especial, se ha de recoger aparte, trillar aparte y guardar aparte dedicándola á la nueva siembra. De ella se tomarán los granos más hermosos y de mayor peso para preparar un nuevo campo especial de siembra; dedicando el resto de la semilla á los sembrados comunes, y así se continuará todos los años, procurando siempre sulfatar antes de enterrar los granos.

Con este procedimiento no difícil, entretenido ni costoso, puede llegarse á obtener resultados imponderables.

LUIS DE MEDINA

Teatro Principal

De la China.—Canción de cuna

Ambas obras, estrenos en nuestro Teatro fueron las elegidas por la compañía Comendador-Montenegro, para la décima función de abono celebrada anoche y á la que asistió como suponíamos numeroso y distinguido público que deseaba conocer la hermosa comedia de Martínez Sierra, *Canción de cuna*, que tan extraordinario éxito ha alcanzado en el Teatro de Lara de Madrid, donde no ha dejado de representarse ni una sola noche desde el día 21 de Febrero último en que se estrenó.

El Teatro en palcos, plateas y butacas presentaba un hermoso aspecto, pues allí se había congregado lo más selecto de nuestra sociedad, evidenciándose el deseo de saborear la delicada prosa é interesante argumento de *Canción de cuna*.

Representóse en primer lugar el juguete cómico *De la China* y aunque su interpretación fué bastante esmerada por los artistas que la desempeñaron, no llegó á interesar al público, pues éste esperaba con curiosidad comenzara la comedia de Martínez Sierra, tan unánimemente elogiada por la prensa que la ha calificado como una de las mejores producciones llevadas al Teatro en los últimos tiempos.

Terminada la representación del anterior juguete, y después de un intermedio de música que ejecutó el sexteto, del que hoy hemos de decir que ha interpretado números muy bonitos todas las noches, se levantó la cortina presentándose á nuestra vista una completa comunidad de religiosas, que con gran contento celebraba la fiesta onomástica de la R. M. Abadesa, alegre escena con que principia *Canción de cuna*.

Tiene esta obra, como principal mérito, el rarísimo de la originalidad. Es una comedia que no se parece á ninguna otra, que se desarrolla en un medio y un ambiente que hasta ahora había permanecido intacto para el teatro, y que parece casi imposible de llevar á la escena.

Da motivo al desarrollo de la comedia, el que misteriosamente se deposita en el torno una recién nacida, que las monjas, después de consultar con el médico si deben retenerla en el convento, deciden á esto la Priora diciendo: «el Señor nos perdone si, en todo esto hay algo que no lleve la suficiente pureza de intención. Espero que su gracia nos libre de ofenderle aficionando demasiado el corazón á la cosa creada. La niña vivirá á nuestra sombra, ya que puede decirse que su ángel de la guarda la trajo á nuestras manos. Todas somos desde hoy responsables de la salvación de su alma. El Señor nos da un ángel, y debemos devolverle una santa. ¿No lo olvidarán?»

La niña, como se vé, se queda en el convento y amparada con los apellidos del médico vive y crece educada con singular cuidado hasta los dieciocho años en que abandona aquella santa casa para unirse en el sagrado lazo del matrimonio con un hombre honrado que la ha de hacer feliz.

Martínez Sierra conduce al espectador al interior del convento de monjas y en él presenta la vida de las reclusas tal y como es, ó por lo menos tal y como nos figuramos que debe de ser.

¿Dónde y cómo ha estudiado el autor todos aquellos detalles y pormenores? ¿Cómo ha podido sorprender la vida íntima de esas mansiones, cerradas para todos? No acertamos á explicárnoslo; pero lo cierto es que nos la describe

con tales rasgos de verdad que, sea por adivinación de poeta, sea porque haya tenido medios ó referencias para conocerla, ha sabido trazar un admirable cuadro, que, aunque no sea la realidad misma, pues esto nadie puede asegurarlo, á todos nos parece que lo es. Varias veces hemos visto monjas en el teatro; pero siempre se han deslizado ante el público como sombra de ensueño ó visiones románticas; nunca en su existencia trivial, cotidiana y sencilla, despojada de tenebrosidades y misterios, con caracteres verdaderamente humanos, como las que ha sabido crear Martínez Sierra en su primorosa comedia.

Como se comprenderá fácilmente, la acción desarrollada en tales medios no puede por menos de ser sumamente sencilla; pero, dentro de esta sencillez, se recontra una intensidad dramática extraordinaria. Además, toda la comedia está saturada de poesía de la mejor ley; poesía tierna, conmovedora y nada sensiblera, que llega al alma del espectador, promoviendo en los espíritus muy honda y sana emoción.

«Canción de cuna» es en resumen, una obra natabilísima, tanto por su originalidad, como por la pureza y elegancia del diálogo, por lo artístico de sus situaciones y, sobre todo, por la elevada concepción del asunto que la informa.

Esto es verdaderamente teatro de arte, teatro de poesía y de emoción, en el que el autor sabe cómo y de qué manera ha de llegar al alma de su auditorio, y hacerle reír cuando se le antoja ó arrancarle lágrimas cuando le place, sin necesidad de recurrir jamás á latiguillos ni á rebuscados efectismos, casi siempre de muy mal gusto.

La interpretación fué todo lo primorosa que la obra merece. No es posible especializar á nadie, pues todos desempeñaron á la perfección sus respectivos papeles y como mejor demostración de ello, baste decir que al terminar los dos actos hubo de levantarse el telón entre atronadora salva de aplausos, emitiéndose por los espectadores, sin distinción, un juicio de alabanzas, para el autor y artistas.

Las dos decoraciones pintadas por D. Rafael López, muy en armonía con la severidad del convento, principalmente la del acto segundo que representaba el locutorio en toda su realidad.

Nuestro aplauso á la compañía Comendador-Montenegro y á la Empresa por lo bien que ha presentado la obra.

Para esta noche la hermosa comedia de polichinelas, de Benavente, «Los intereses creados» y estreno del paso de comedia de los hermanos Quintero, «Herida de muerte.»

En vista del éxito alcanzado anoche con la preciosa comedia «Canción de cuna» la Empresa ha dispuesto representarla mañana en sección vermouht á las siete de la tarde, á precios reducidos.

Aplaudimos la determinación del Sr. Cantuche, pues con ella facilita el que gran número de personas que no pueden asistir á las funciones de noche, lo hagan sin molestia ninguna, pudiendo así conocer una obra tan selecta.

Por la noche y á las nueve y media en punto, despedida de la compañía y beneficio del Sr. Montenegro, poniéndose en escena la comedia en cuatro actos, «Felipe Derblay.»

EN LA AUDIENCIA

Continuación del juicio de ayer.

A las seis de la tarde continuó el juicio oral de la causa seguida contra el médico forense de Saldaña D. Simón Treceño Merino, reanudando el señor Martínez Arto su informe para demostrar, como creemos que cumplidamente demostró, las siguientes afirmaciones que hizo: 1.ª Que el proceso adolecía de un vicio substantivo y radical de nulidad que impedía dictar sentencia condenatoria. 2.ª Que el parte dado por el forense Sr. Treceño al Juzgado, declarando la sanidad de la lesionada Ensebia Ayuela, bajo ningún concepto podía considerarse como documento público ó oficial. 3.ª Que los hechos no podían en ningún caso constituir el de-

lito de falsedad ni el de falso testimonio. 4.ª Que la lesionada estuvo curada el día 1.º de Septiembre, y que por lo tanto el Sr. Treceño no faltó á la verdad al declarar la sanidad de aquella.

Conocidas son las excelentes condiciones que adornan tanto al Sr. Teniente Fiscal D. Juan Sanz como al Letrado Sr. Martínez Arto, y por lo tanto inútil es que digamos que los informes de ambos resultaron brillantísimos, terminando el Sr. Martínez á las nueve menos cuarto de la noche.

Acto seguido, y con verdadera imparcialidad, que todos los asistentes al juicio reconocieron, hizo el Presidente Sr. Moreno de Castro el resumen que ordena la Ley, entregando después á los Jurados las preguntas á que habían de contestar, que eran dos; la primera referente á la culpabilidad del procesado por haber dado el parte de sanidad de Ensebia Ayuela, constándole que no estaba curada; y la segunda relativa á si el procesado desempeñaba cuando dió el parte el cargo de médico forense.

Retirado el Jurado á deliberar, dictó veredicto de inculpabilidad, contestando negativamente á la 1.ª pregunta. Pidió el Sr. Fiscal revisión de la causa por nuevo Jurado, y la Sala desestimó la pretensión y siendo de inculpabilidad el veredicto se retiró á dictar sentencia.

Fué leída esta por el Magistrado Ponente Sr. Rodríguez á las diez en punto de la noche y por ella se absuelve libremente, y con todo los pronunciamientos favorables á D. Simón Treceño Merino, mandando se alcen los embarcos practicados y declarándose las costas de oficio.

Nuestra más cordial enhorabuena tanto al Médico Sr. Treceño, como al Abogado Sr. Martínez Arto, quién, con este gran triunfo uno más á los incontables ganados durante su tan larga como brillantísima práctica forense, que son testimonios elocuentes de las excelentes condiciones que le distinguen entre sus compañeros de toga.

Una broma

Hoy han comparecido ante el mismo Juzgado del partido de Saldaña, seis jovencuelos de Villasarracino que en la noche del 4 de Mayo de 1910, concertaron la pesada broma de asaltar un palomar, sustraer palomas y cenárselas en amor y compañía. Como lo pensaron lo hicieron, y ese ha sido el motivo de que hayan venido á parar con sus huesos al infamante banquillo, acusados como autores de un delito de rob.

Menos mal que la Sala, de acuerdo con lo pretendido por los defensores Sres. García Crespo y Gusano, reconocieron en su sentencia que los hechos no merecían otra calificación que la de simple falta de hurto, de la competencia del Tribunal Municipal de su pueblo y les absolvió libremente con las costas de oficio.

Ahora que tengan cuidado con las juerguecitas que perjudican á un tercero.

El suceso de Husillos

Crimen pasional

En nuestro número de ayer adelantábamos la noticia de un suceso ocurrido en el inmediato pueblo de Husillos y hoy vamos á ampliar los detalles del mismo.

A las seis de la tarde salieron ayer en automóvil el fiscal de la Audiencia Sr. Uribe, el juez de instrucción señor Arburu y el actuario Sr. Páramo, con dirección al pueblo donde se desarrolló el sangriento suceso, encontrando á su llegada que el Juzgado había detenido en un pejar de las afueras de Husillos, en donde se encontraba escondido, al autor de la bárbara agresión.

De las diligencias practicadas por los dignísimos representantes de la justicia, que duraron hasta las diez de la noche en que regresaron á esta ciudad, se deduce que el hecho se desarrolló á las márgenes del río Carrión, donde se encontraba lavando la joven de 17 años Encarnación González, á la que se acercó Andrés Doncel, de 18, requiriéndola para reanudar las relaciones amorosas que estaban interrumpidas

y que habían sostenido desde la edad de once años.

La joven se negó á acceder á las pretensiones de Andrés, y éste, sin que aquella pudiera apercibirse, sacó un revolver con el que disparó sobre Encarnación, produciéndola una herida en la región temporal derecha que interesó las tejidos blandos, con un orificio de salida á un centímetro de la comisura labial.

El Andrés se encuentra ya en esta Carcel, á donde ha sido conducido esta mañana por la guardia civil.

POR LA AGRICULTURA

El recargo transitorio

Telegrama urgente que recibimos de nuestro cariñoso amigo el senador por esta provincia D. Florentino Pombo, nos permite adelantar la siguiente gratísima noticia para los agricultores:

«El gobierno ha acordado mantener la urgencia de la ley del exministro de Hacienda liberal Sr. Navarro Reverter, estableciendo el recargo de 2'50 pesetas sobre los trigos extranjeros.

«Esta importantísima declaración la hará el Sr. Canalejas en la sesión que celebre el Congreso esta tarde.»

Dicenos el Sr. Pombo que para adelantar á nuestro periódico esta noticia está autorizado por el ministro de Hacienda Sr. Rodríguez.

El triunfo alcanzado por Castilla, es de trascendental importancia en estos momentos, pues el trigo que actualmente se está cotizando muy en baja, alcanzará muy pronto un precio remunerador con el establecimiento del recargo transitorio.

Nuestra enhorabuena á los labradores y un entusiasta aplauso á los representantes castellanos que han defendido con tanto empeño lo que era de justicia, hasta lograr el anhelo de los primeros, que veían avecinarse una segura ruina de no accederse por el Gobierno al establecimiento del recargo transitorio, único medio de contener la depreciación á que se cotiza el trigo.

En cuanto al senador Sr. Pombo, nuestra gratitud por comunicarnos en telegrama urgente tan grata noticia que nos permite ser de los primeros en hacérsela saber á los labradores.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 13

La «Gaceta»

En la de hoy aparece una disposición convocando á los exámenes para la provisión de trece plazas vacantes de personal subalterno en el Ministerio de Instrucción Pública dotadas con 750 pesetas anuales y una con 650.

De Marruecos

Despachos recibidos de Tánger, dicen que el capitán Moriaux con el teniente Thiriet al mando de 200 hombres de la mehalla de Mazagán han llegado á Alcázar.

El general Moinier comunica al Gobierno Francés, que Muley-Zin ha pedido permiso á su hermano el Sultán para reixidir en Fez, después de obtenido el perdón.

Los judíos de Fez han aclamado á los generales franceses.

Los moros de Mekinez muestranse indiferentes.

El general francés Moinier salió el día 11 para Bonamiar y luego emprenderá una expedición contra los moros de Denimitir.

Lo que dice Cruppi

Telegramas de París dicen que Mr. Cruppi, ha informado ante la Comisión Parlamentaria, sostenien-

do la razón de Francia de enviar una expedición militar á Fez. Respecto á España, exosó de hacer declaraciones, pero manifestó la creencia de que se llegaría á un arreglo, pues todo se reduce á la interpretación que debe darse al Acta de Algeciras. El senador Mr. Foncubier interpelará al Gobierno acerca de los asuntos de Marruecos.

Incendio en el monte

Esta mañana llegó á nosotros la noticia de que en la Casa grande del monte de esta capital se había declarado un violento incendio que había destruido parte de la misma. Acto seguido nos dirigimos al Ayuntamiento con objeto de enterarnos minuciosamente de lo ocurrido y allí nos encontramos al guarda Francisco Nester, quien nos facilitó los siguientes datos: «Que á las dos y media próximamente de la mañana le llamó la atención su mujer, diciéndole que en la casa debía de haber gente extraña, pues sentía caer tejas; se levantó y cogió una carabina dirigiéndose á la puerta de entrada, la que abrió, quedando asustado ante el espectáculo que se ofrecía á su vista, pues grandes llamas de fuego lamían los tejados de la casa. Dirigióse corriendo al Valle de San Juan donde requirió el auxilio de quince carboneros, quienes se trasladaron al lugar del siniestro extinguiendo el fuego después de grandes esfuerzos. Afortunadamente no hubo que lamentar ningún accidente desgraciado, las pérdidas son de poca consideración pues lo destruido por el fuego han sido unos catorce metros de tejado, ya en mal estado. Una recompensa merecen esos carboneros, porque á no haber sido por ellos, según manifestación hecha por el guarda, la casa se hubiera quemado totalmente.

NOTICIAS

Leemos en *Diario de Burgos*.

Ayer á la una y media, puso fin á su vida en «El Parral», disparándose dos tiros en el pecho con una pistola del calibre 12, Ignacio Ordóñez, de 68 años, viudo, natural y vecino de Guaza (Palencia). Inmediatamente de ser avisados se personaron en el lugar del suceso el juzgado, médico forense, practicante D. Gerardo Villalain y autoridades, procediendo al levantamiento del cadáver y ordenando su traslación al depósito del cementerio. Se ignoran las causas del suicidio.

Plaza de Toros

Mañana por la tarde se presentará nuevamente ante el público, la notable compañía que dirigen los Hermanos Borza que tantos aplausos consiguió en la última semana.

Mañana quedará abierta para el despacho al público desde la una de la tarde hasta las nueve y media de la noche la farmacia del Sr. Rivas, Mayor principal, 174.

El mejor jabón de tocador para familias es el de *Hiel de Vaca Fuentes*. Pastilla 0'60 céntimos y caja de tres pastillas 1'50, «La Violette», Droguería, Mayor, 52.

Tercer golpe

Una real orden sobre los pluses de Ultramar, que dictó la Inspección de las Comisiones liquidadoras y que fué luego aclarada, ha necesitado otra nueva explicación. Por dicho organismo siguen recibiendo instancias de jefes y oficiales del Ejército y voluntarios é individuos de tropa de los Cuerpos de voluntarios movilizados de Cuba, en súplica de que les sean abonados los pluses de campaña y demás devengos á que creen tener derecho con arreglo á la circular de dicha Inspección general de 13 de Febrero próximo pasado, amplia-

da por cta de 20 de Mayo último, y con objeto de evitar en lo sucesivo que por equivocada interpretación de las citadas circulares sigan presentándose estas peticiones por individuos que no estén comprendidos en ellas, se hacen constar que no tienen opción á los beneficios que en las mismas se confieren más que las clases é individuos de tropa de los Cuerpos activos del ejército, y éstos en las condiciones que en dichas instrucciones se detallan.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en el paseo del Salón, á las siete de la tarde. «El Bersaglieri», pasodoble, N. «Azul», vals Boston, Margis. «Serenata de Mujer y Reina», Chapí. «Fatinitz», fantasía, Suppé. «Don Alfonso XIII», pasodoble, Riveiro.

La velada de fuegos artificiales, que el tiempo impidió que se quemaran en los días de la pasada feria de Pentecostés, se verificará mañana, á las nueve de la noche, en la plaza de la Independencia, si de nuevo el tiempo no lo impide.

Hoy han recorrido las calles de la población, según tradicional costumbre los gigantes y cabezudos entre la admiración de grandes y chicos.

La Guardia civil de Villodrigo ha detenido al joven Feliciano Pérez, natural de Villalaco, como presunto autor del hurto de una res lanar en el pueblo de Valle Burgos, habiendo sido puesto á disposición del Juzgado municipal de esta villa.

En Torquemada han sido denunciados por la benemérita los vecinos de dicha villa Pedro Sancho Buzón y Marmerto Pérez Román, por cazar sin licencia y estar en tiempo de veda.

Ha sido destinado á Avilés el joven oficial de Telégrafos D. Luis Esteban de las Heras, hijo del conocido profesor de primera enseñanza D. José, particular amigo nuestro.

No ha podido celebrar hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal, por no haberse reunido suficiente número de señores concejales. Se verificará el viernes en segunda convocatoria.

En Onbillas de Cerrato se declaró el lunes un incendio en la botica de don Gerardo Alonso, que fué extinguido á la media hora, gracias á la intervención de la Guardia civil y vecindario. Las pérdidas ascienden á 500 pesetas.

En Quintana del Puente ha sido detenido por la guardia civil un sujeto llamado Manuel López Pinto, que maltrató y amenazó de muerte al vecino de dicha villa Eleuterio Merino Ortega.

El Sr. Delegado ha puesto al cobro para el viernes varios libramientos importantes 13439 pesetas 62 céntimos.

Han sido nombrados maestros interinos. De Zorita del Páramo D. Indalecio Villamiel Martín, y de Perazancas don Félix Fernández Gómez.

Acompañado de su señora ha llegado esta tarde en el rápido el copropietario de este periódico D. Luis Alonso, quienes pasarán unos días entre nosotros.

Bachilleres que han verificado sus exámenes en Junio de 1911 en este Instituto de Palencia.

Sobresalientes en los dos ejercicios
D. Paulino Ortega de la Madrid, don Moisés Simancas Aparicio.
Sobresalientes en uno y aprobados en otro
D. Higinio Martínez de Azcoitia, D. Gonzalo Diéguez Redondo, D. Justo Arconada Merino.
Aprobados en los dos ejercicios, 18.
Suspensos, 4.
En nuestro número próximo publicaremos los nombres de los alumnos que han obtenido nota de sobresaliente y sobresaliente con premio.

Pabellón Martín

Mañana se celebrarán sesiones desde las cuatro de la tarde, poniendo en escena bonitas obras, para el cuadro de comedia que dirige el primer actor D. Sebastián Carranza.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:
Defunciones.—Antonio Rebolledo Aguado, soltero, de 55 años, Hospital.
Nacimientos.—María de los Milagros Trinidad Morrondo Ruiz, hija de Santiago y María, Consistorio, 1.—Alberto Tierno Galván, de Alfredo y Julia, Mayor pral., 133.—María del Pilar García Ruiz, de Luis y Fidela, Corral de Moral, 11.—Antonio García Luis, de Antonio y Timotea, Mayor Antigua, 118.

Conversación familiar

La señorita X está pálida, desmirriada, no tiene humor, alegría, está triste, preocupada. La señora... recomienda á su madre combata la DEBILIDAD y la ANEMIA de la hija para evitar mayores males.

—En efecto,—contesta la madre,—mi hija está inapetente, tiene náuseas ó vómitos, dirigiere mal, tose y se cansa á la menor fatiga, sufre los desarr e glos frecuentes en el cambio de edad y tiene una PALIDEZ y una debilidad de todo el organismo que me asusta.

—En este caso á mi hija le hizo un verdadero milagro el jarabe HIPOFOSFITOS SALUD que le prescribió mi médico; puede ensayarlo y será como su hija cambia radicalmente y adquiere en poco tiempo salud y alegría.

Hoy la madre es la propagandista más acerrima del jarabe SALUD; tiene á su hija bien nutrida, sonrosada, alegre y curada de sus dolencias.

—Tome jarabe HIPOFOSFITOS SALUD,—dice ha todos los enfermos de ANEMIA; á mi hija la ha curado en muy poco tiempo.—

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pérdida

Se suplica al que haya encontrado entre siete y ocho de la tarde de ayer, una pulsera de nueve moneditas de plata, la entregue en esta redacción. Se le gratificará.

Teneduría de libros

Edición para escuelas. Sencilla y completa, 0'50 ejemplar. En todas las librerías y al autor, Academia Moreno Peral.—Palencia.

Resurrección!

Algo así como una nueva vida sienten infundirse en sus venas los debilitados, los convalecientes y los clor-anémicos desde el día en que empiezan á tomar el Hierro Bravais. Desde hace más de cuarenta años viene haciendo este milagro.

Valladolid

GRAN RESTAURANT DE ROMA

— DE —
Manuel Rodríguez
(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)
Santander, núm. 10.—VALLADOLID.
TELÉFONO NÚM. 188
Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres
Casa especial para bodas y banquetes
Coche de la casa á todos los trenes.

RELOJERÍA SUIZA

— DE —
PEDRO CIEZA
Mayor pral., 108
(al lado de los Riojanos)
Inmenso surtido en relojes de las mejores marcas.
Despertadores y de pared de todas clases. Cadenas de caballero y señora de todos los metales.
Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas.
Mayor pral., 108.—PALENCIA

ZOTAL
(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida
Cura las enfermedades del ganado y de las plantas.
De venta: en Droguerías y Farmacias
Depósito: José Tejera: Camas-Sevilla



Tesoro de la vista

Los verdaderos anteojos que conservan la vista son los de *Boca Precisión* que expende el acreditado *Óptico de Madrid Sr. Eiroa* en su establecimiento abierto por pocos días en esta capital, *calle Mayor pral., 80 (tienda)*. Dicho señor gradúa la vista con toda precisión; construye y reforma toda clase de anteojos, para lo cual tiene un completo surtido en cristales para todas las vistas y armaduras de todos los sistemas modernos en Oro, plaqué de oro y níquel. Variado surtido en *Lentes al aire*, modelos americanos, muy prácticos y elegantes.

También ejecuta con exactitud las prescripciones de los señores *Doctores Oculistas*.

Calle Mayor pral., 80 (tienda)

José M. Aranguena

MÉDICO

Gabinete de Electroterapia

Rayos X

(Radioscopia.—Radiografía.—Radioterapia)

Efluviación.—Fulguración

Condensación.—Electro-coagulación

Electrolisis.—Corrientes Galvánicas.—

Farádicas y Watterville

MASAJE VIBRATORIO

Ozonoterapia

Consulta diaria, de 11 á 1.

Carnicerías, 15.—PALENCIA

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barriouuevo, 2

Boletín Religioso

Jueves.—SANCTISSIMUM CORPUS CHRISTI.—San Vito, San Modesto, Santa Crescencia, Santa Batilde y Santa Libia.
En las Esclavas dará principio solemne novenario que las religiosas dedican al Sagrado Corazón de Jesús; todos los días á las seis y media se dirá la santa misa, y á las seis y media de la tarde se expondrá á S. D. M., se rezará la Estación, el Santo Rosario, y la Novena, terminándose con la Reserva y cánticos.
Viernes.—San Cenón, San Francisco de Regis, San Aureliano, San Quirico y Santa Julita.
Sábado.—San Manuel.

MERCADOS

Palencia, 14.—Parece haber desaparecido el temporal de lluvias, pues hoy el día ha amanecido claro y sin que una nube empañe el azul del cielo.
El campo está encharcado y las cosechas se resisten de tanta humedad. En algunos sitios de tierra de Campos los trigos no están más que regulares, pero hay que contar con que la grana se haga en condiciones, pues de lo contrario, aquellos perderían mucho; las cebadas están cortas y su cosecha será mediana y en cuanto á las legumbres, se recogerá muy poco.
Los precios igual, pagándose la fanega trigo á 40'50 reales, de centeno á 30, cebada á 20'50, avena á 14.

Valladolid, 13.—Flojedad y flojedad es lo único que se nota en el trigo. Las ofertas de la plaza son á 42'50 y de Rioseco á 41.
Piden aquí por el centeno á 32'50 y de Peñafiel á 30'50.
Se ofrece cebada á 20'50 y no se vende una fanega.
Pretenden por la avena á 17'50.

Rioseco, 13.—Sin entrada al mercado, fijándose como nominal el precio del trigo en 39. Las ofertas en partidas son á 41 y la tendencia floja. Tiempo de lluvias.

Peñafiel, 13.—Entraron en la plaza 100 fanegas de trigo y su precio fué el de 41 reales 20 de centeno á 29.
La cebada vale á 22, avena á 15, algarrobas á 24, muelas á 23, yeros á 29'50. Sañieron 3 vagones de trigo y 2 centeno.

Barcelona, 10.—Se ha vendido trigo de Villarrobledo y Medina á 43'50 Aranda á 41'75; Cáceres á 41 y 41'25; Peñaranda á 42'50 y 42'75; Berlanga á 42. Llegaron 56 vagones de trigo, 1 harina, 1 avena.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 14

Lo de Marruecos

Nos ha manifestado el Sr. Canalejas que no tiene ninguna nueva noticia de Francia, y que reina completa tranquilidad en Alcazarquivir y Larache, añadiendo que era inexacto que el capitán Moreaux entrara en Alcázar.

Consejo

Ha dicho el presidente del Consejo que si terminan hoy pronto las sesiones de las Cámaras se celebrará consejo en palacio por no poderlo hacerlo mañana á causa de la festividad del día.

El viaje de los reyes

Dícese que SS. MM. han aplazado el viaje á la Granja, y que Don Alfonso ha ofrecido estar en San Sebastián el nueve de Julio con objeto de asistir á las regatas.

Audiencia

El rey ha recibido en Audiencia á los Sres. Aguilera, Sánchez Román, San Miguel, Marqués de la Mina, al Comisario de policía, general Galvain y Condes de Ordales, Peñafiorida y Presidente de la Diputación.

Mañana no habrá capilla pública.

Ha jurado el cargo de gentil-hombre el conde de la Alborade.

Llegó Cierva

En el rápido ha llegado esta mañana, procedente de Asturias el ex-ministro conservador Sr. La Cierva, siendo esperado en la estación por los Sres. Allendesalazar, Figueroa y la plana mayor del partido en que milita, dándose vivas al rey, á España, á Maura y Cierva.

Aun cuando las autoridades habían negado su llegada, en la estación había grupos de republicanos y socialistas que le silbaron.

Cos Albañiles

Se solucionó la huelga

Una comisión de albañiles huelguistas ha visitado al Sr. Barroso, para notificarle que se ha solucionado la huelga, aceptando la fórmula de arreglo del Duque de Tovar por 1038 votos de mayoría, y que reanudarán el trabajo en breve.

Antonino González Armero

Expenduría de explosivos núm. 2
Burgos, 15.—PALENCIA

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 71

GRAN ESTABLECIMIENTO
con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Coyadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

Alcalina-bicarbonatada-sódica
Riñones, Hígado,
Diabetes, Estómago
— SIN RIVAL —

ARROYO Y GALLEGO

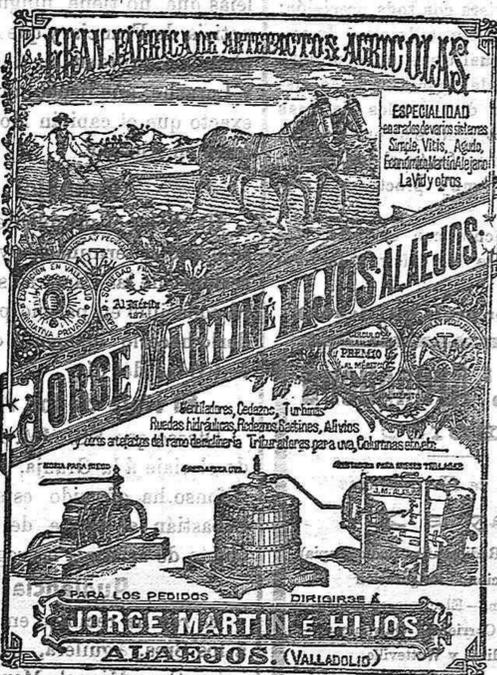
TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — — Herrería artística —
— Carpintería de armar — — Rejas balcones balaustrados —
— Muebles. --- Altares — — Fundición artística é industrial. —

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.



Maquinaria agrícola

Jorge Martín e Hijos

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.—D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras-atadoras, ambas construidas con arreglo á los últimos adelantos. Cintas Marfil, Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en verdadera faja con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Bisurcos, Trisurcos, Cuatriscursos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella, Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates, Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martín" último modelo reformado, de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

Aventadoras marca "Alaejos" el modelo construido para este año, merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despañan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor insuperable en la práctica.

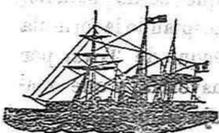
Respigadoras "Ceres" fabricadas exclusivamente para el manejo de una sola persona, economizan tiempo y trabajo, resultados prácticos, su precio es baratísimo.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: calle de D. Sancho, núm. 19.—Palencia



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

Se necesita para pastor, un rebalán y un borreguero. Para tratar, en Valdespina, con Segundo Sáez Calleja.

ma de cría.
Viuda, de 27 años, sin familia, desea criar en casa de los padres ó en su casa. Dirigirse á Amalia Meléndez, calle de Carejas, en Paredes de Nava.

Almoneda
Se hace de varios muebles en la Antigua Florida, frente á la Estación.

Por no poder atender su dueño, se hace traspaso de una Tienda de Comestibles, sitio céntrico de esta capital y con buena clientela.

De las condiciones informará Fausto Celada Arce, Procurador, Mayor pral., 82.—Palencia.

Almanaque Baily-Bailliere
6 sea

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

PARA LAS SEÑORITAS
Estuches de papel y tarjetas de visita
Gran fantasía y novedad
Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

Granja "EMILIA,"

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación.
HOBAS DE VENTA: De tres á seis de a tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas	4
Prat leonada, " " "	6
Prat perdiz, " " "	6
Prat blanca, " " "	12
Uyandotte blanca " " "	8
Hondan " " "	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cueca, no la heche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

LA URBANA

— COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS —

73 AÑOS DE EXISTENCIA

Capital social enteramente suscrito. 5.000.000 de francos
Capital completamente desembolsado. 1.250.000 de francos
Fondos de garantía. 96.267.807'53 francos
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. 249.390.510'76 francos
Delegación General para España-Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 11 y 12.

Director particular de Palencia, Don Francisco Díaz

Mayor Antigua, 124.—Próximo al Seminario Conciliar

Autorizado por la Comisaría de Seguros en 13 de Julio 1910



Servus

La mejor crema para calzado.

Fabricantes: Lubszynski y C.ª, Berlín.

LICHTENBERG